



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Manantay, 10 de octubre del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 310 -2024-UGEL-CP/AGP.

Señor (a):
Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas.....
Presente. –

ASUNTO : PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN RURAL 2024 – “UNIDOS Y COMPROMETIDOS POR LA EDUCACIÓN RURAL”

REF. : Informe N°074-2024-UGEL.CP/EEP/LAT-TSEL

Mediante el presente me dirijo a ustedes, para saludarles cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo y, a la vez dar a conocer la propuesta de Actividades para la Celebración de la Semana de la Educación Rural – 2024 con el lema **“UNIDOS Y COMPROMETIDOS POR LA EDUCACIÓN RURAL”**, con la finalidad de conmemorar y **celebrar la Semana de la Educación Rural**, en merito a la RVM N°012-2022-MINEDU, que dispone que las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de ámbito rural Incorporen en su Calendario Cívico Escolar y/o Calendario Comunal, la segunda semana del mes de octubre de cada año escolar como **“la Semana de la Educación Rural”**

En tal sentido, se adjunta la propuesta para celebrar la **“Semana de la Educación Rural”** que debe realizarse del 14 al 18 de octubre del año en curso.

Propicia es la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Mg. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Coronel Portillo

UGEL.CP/LAS
AGP/EKC
MILY
ARCHIVO





PERÚ

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
CORONEL PORTILLO

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE CORONEL PORTILLO

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN
DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN RURAL.

Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
(DISER)

Fecha la ejecución 14 al 18 de octubre 2024

NIVEL PRIMARIA

OCTUBRE 2024



I. DATOS INFORMATIVOS:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	CORONEL PORTILLO
DIRECTORA	MAG. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ.
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	MAG. ELENA KATAYAMA CRUZ.
EQUIPO RESPONSABLE	Equipo de Especialista de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
FECHA DE EJECUCIÓN	
OCTUBRE	14-15-16-17-18/10/2024
PÚBLICO A ATENDER	DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA – ÁMBITO RURAL

II. MARCO NORMATIVO:

- RM N°587 – 2023 – MINEDU: "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024"
- Resolución Ministerial N° 274-2022-MINEDU. Aprueba la Actualización del "Anexo 3 : Protocolos para la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes" del apartado XI de los lineamientos de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niños, Niñas y adolescentes, aprobado mediante DS N°004-2028.MINEDU.
- R.M. N° 190-2023-MINEDU: Dispone la implementación y ejecución a nivel nacional de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje 2023 (ENLA 2023) de muestral y censal, en instituciones públicas y privadas de la Educación Básica Regular, en los niveles, grados, áreas y fechas establecidas en el anexo 1 que forma parte de la presente Resolución.
- RSG N° 304-2014-MINEDU, aprueba los lineamientos denominados "Marco del Buen Desempeño de Directivo".
- Oficio Múltiple N°007-MINEDU- /VMGI-DIGC, en la cual se da a conocer la Actualización de La "Guía Para La Gestión Escolar en II.EE. y Programas Educativos de Educación Básica.
- RVM N°012 – 2022 – MINEDU- Incorporen en su Calendario Cívico Escolar y/o Calendario Comunal, la segunda semana del mes de octubre de cada año escolar como "La Semana de la Educación Rural"

III. JUSTIFICACIÓN:

Mediante la Resolución Viceministerial N° 012-2022-MINEDU se dispuso que las instituciones públicas y privadas de la educación básica **incorporen la Semana de la Educación Rural en su Calendario Cívico Escolar**, a celebrarse la segunda semana del mes de octubre de cada año, con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa y dar a conocer la importancia de la educación en el ámbito rural.

El sector Educación viene trabajando en la **implementación de la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales**, destinada a brindar un servicio de calidad a cerca de 2 millones de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de poblaciones indígenas con lengua originaria y poblaciones monolingüe castellano hablantes.

La Semana de la Educación Rural servirá para presentar experiencias pedagógicas y de gestión y establecer compromisos para enfrentar nuevos retos en la educación rural.

La educación en el ámbito rural ha construido **marcas de identidad** propia dentro del sistema educativo desde un contexto diferente que entrama una particular forma de propuesta pedagógica, **desde su organización y sus prácticas.**



Lo diverso y lo múltiple son rasgos identitarios del ámbito rural, así como son condición para sus desafíos y posibilidades.

Las escuelas en el ámbito rural son el **Estado presente en la Comunidad** que representan, para las y los estudiantes junto a sus familias, el punto de encuentro donde transcurre la vida social, donde se tejen historias comunes, donde suceden la enseñanza y el aprendizaje.

Desde la Dirección de Ámbitos de Desarrollo de la Educación en la Semana de la Educación Rural proponemos abrir espacios de diálogo, reflexión, visibilización y construcción colectiva del particular modo que toma la tarea educativa en el ámbito rural.

Es una oportunidad para el encuentro entre la escuela y la comunidad, entre lo rural y lo urbano, fortaleciendo vínculos y enriqueciendo los proyectos institucionales.

IV. OBJETIVOS:

4.1. Objetivo general:

Promover la valoración y la conciencia de la educación rural como un componente esencial del desarrollo sostenible, intercultural e inclusivo para la equidad educativa, destacando su importancia y contribuciones a las comunidades rurales y a la sociedad en su conjunto.

4.2. Objetivos específicos:

- Brindar orientaciones a los directivos y docentes para insertar en el PAT actividades en el marco de la celebración de la **Semana de la Educación Rural**.
- Brindar una propuesta de posibles actividades que pueden implementar para dar realce desde el calendario Cívico a la semana de Educación Rural.
- **Incentivar a los equipos directivos a presentar experiencias pedagógicas y de gestión y establecer compromisos para enfrentar nuevos retos en la educación rural.**
- Orientar a las II.EE. bilingües para insertar actividades desde el PAT y Calendario Comunal en el marco de la celebración de la **Semana de la Educación Rural**.
- Orientar a los directivos y docentes para insertar en la Planificación Curricular temáticas donde aborden la interculturalidad., convivencia democrática, inclusión.

V. PROPUESTA DE ACTIVIDADES:

COMPROMISO	ACTIVIDADES PROPUESTAS	RESPONSABLES
CGE 4: Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	<ul style="list-style-type: none"> *Incorporar en la planificación Curricular sesiones que aborden temas como la interculturalidad, la convivencia democrática y la inclusión. *Elaboración de pancartas con mensaje alusivos a la Educación Rural. *Ambientación de las aulas con temáticas alusivas a la Educación Rural. *Elaboración de dípticos para repartirlos en la comunidad. *Escribir textos lúdicos con temas alusivos a la valoración de la educación rural. *Velada literaria con presentaciones que revaloren la Educación en la zona rural. *Realizar charlas sobre la Educación Rural y Servicio Educativo Rural. *Organizar feria de exhibición de los productos realizados por los estudiantes de acuerdo a las sesiones de aprendizaje desarrolladas. *Demostraciones sobre cómo se da uso a los cuadernos de autoaprendizaje en la ejecución de las sesiones de aprendizaje. 	Comité de Gestión Pedagógica:



<p>CGE 5: Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>	<p>*Otros.</p> <p>*Organización de pasacalles involucrando a los actores educativos.</p> <p>*Juegos de JINKANA donde participe toda la comunidad.</p> <p>*Elaboración de murales en las calles principales de la comunidad.</p> <p>*Difundir la importancia de la Semana de la Educación Rural por los megáfonos de la comunidad.</p> <p>*Elaboración de acta de compromiso donde los actores educativos asuman desde sus roles que se continúe con la revaloración de la Educación Rural.</p> <p>*Feria gastronómica con la participación de toda la comunidad.</p> <p>*Exhibición de bordados, pintura, tejidos etc. Realizados por los estudiantes que hagan mención a su cultura con la ayuda de sus padres.</p> <p>*Testimonios de docentes sobre su experiencia de trabajar en escuelas de ámbito rural.</p> <p>*Premiaciones bajo coordinación con las autoridades comunales a los docentes que vienen demostrando buen desempeño en sus prácticas pedagógicas.</p> <p>*Premiaciones bajo coordinación con las autoridades comunales a los estudiantes que vienen demostrando haber asumido actitudes que fortalezcan la convivencia democrática, intercultural e inclusiva.</p> <p>*Otros.</p>	<p>Comité de Gestión del Bienestar.</p>
OTRAS ACCIONES		
<p>Proponemos elegir alguna de las siguientes temáticas en el marco de la Semana de la Educación Rural. Las mismas son a elección de las y los participantes y pueden ser desarrolladas en diversos formatos.</p>		
<p>Mi escuela, nuestro lugar</p> <p>A través del registro audiovisual les proponemos mostrar cómo la comunidad impacta directamente en la vida cotidiana de la escuela, destacando aquellos aspectos que construyen la identidad institucional. El objetivo es retratar la realidad de la escuela en convivencia con los distintos actores mediante relatos audiovisuales y/o fotografías.</p>		
<p>Escuelas rurales en diálogo</p> <p>Utilizando la modalidad de entrevista, promover la comunicación entre estudiantes y habitantes para conocer la relevancia que tiene la presencia de la escuela en la región (videollamadas, mensajes por correo electrónico, encuentros virtuales). Se propone realizar un registro audiovisual de la actividad.</p>		
<p>Mi escuela, su historia</p> <p>Mediante la reseña audiovisual o escrita de la historia de la escuela, describir el lugar en que se encuentra, sus paisajes a lo largo del tiempo, las y los pobladores que han hecho historia allí y el impacto que tuvo la conformación de la institución escolar en la comunidad.</p>		
<p>Así te siento: Mi Escuela</p> <p>Montaje de una galería de arte (murales) con producciones de las y los estudiantes que den cuenta del sentimiento de pertenencia a la escuela rural, sus emociones y vivencias en el ámbito. Realizar registro audiovisual (fotos animadas) de las producciones artísticas.</p>		
<p>Le cuento a mi escuela cómo se trabaja en la ruralidad</p> <p>A través de la producción de un registro sonoro (celular - instrumentos musicales) se propone registrar la</p>		



PERÚ

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
CORONEL PORTILLO

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

jornada laboral de docentes de tu escuela para compartir la palabra de quienes la habitan y socializar las experiencias de las familias que aportan su trabajo a la producción local.

ACCIONES FINALES

*Al finalizar las actividades elaborar un informe detallado con evidencias de las acciones realizadas, teniendo en cuenta los logros dificultades, sugerencias y acciones de sostenibilidad.

*Todas las actividades a implementar deberán estar insertadas en el PAT.

*Insertar dentro del calendario cívico y comunal la Semana de la Educación Rural.

Nota: Al concluir la semana de Educación Rural se solicitará a las II.EE: la evidencia de las acciones implementadas.